

5 de Febrero 2020

Estimados Padres, Estudiantes, Grupos Comunitarios y Partes Interesadas,

En Junio 2013, California adopto una nueva fórmula de financiamiento para los distritos escolares y las oficinas del condado de educación conocido como Formula de Financiación de Control Local (LCFF). Como parte de LCFF, se requiere que los distritos escolares, oficinas del condado y las escuelas chárter, desarrollen, adopten y actualicen anualmente un Plan de Financiación de Control Local (LCAP) por tres años.

El LCAP debe centrarse en ocho áreas identificadas como prioridades educativas de California, así como sus propias prioridades locales. Las ocho áreas de prioridades estatales especificadas pretenden incluir ingredientes claves de los programas educativos de alta calidad. El plan debe describir la visión general de los estudiantes, las metas anuales y las acciones estratégicas necesarias para lograr los objetivos.

Al formular el plan, cada distrito escolar/oficina de condado escolar debe involucrar a los padres, empleados, educadores y la comunidad en el desarrollo de estos planes. El plan debe mostrar como el presupuesto asegura la alineación del gasto y los servicios proyectados para apoyar el logro de las metas.

Por cuarto año, VAFS está solicitando las aportaciones de las partes interesadas. Este proceso ha demostrado ser valioso en identificar las áreas en donde se centrar los recursos.

Las juntas para las partes interesadas se llevaran a cabo en Venture Academy Family of Schools localizada en 2829 Transworld Drive, Stockton, el miercoles, 26 de Febrero, 2020 a las 5:30 p.m. y el jueves, 5 de Marzo, 2020 a las 2:30 p.m. Los animamos a asistir a una de estas juntas para aprender más acerca de los programas que ofrecemos actualmente, y para proporcionar información y consulta para hacer frente a las necesidades de los estudiantes que servimos.

Atentamente,

Kathleen Focacci
Directora de División
Venture Academy Family of Schools